

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICO – TERAPÉUTICA  
CON ADOLESCENTES QUE HAN INFRINGIDO LA LEY PENAL**

**NATALIA MARÍA OSORIO SALDARRIAGA**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ  
ESCUELA DE POSGRADO Y FORMACIÓN AVANZADA  
ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIONES  
PSICOSOCIALES  
MEDELLÍN  
2010**

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICO – TERAPÉUTICA  
CON ADOLESCENTES QUE HAN INFRINGIDO LA LEY PENAL**

**NATALIA MARÍA OSORIO SALDARRIAGA**

**Trabajo Grado para optar por el título de  
Especialista en Intervenciones Psicosociales**

**Asesor  
JAVIER GUILLERMO GUTIÉRREZ GÓMEZ  
Psicólogo, Universidad de Antioquia.**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES  
MEDELLÍN  
2010**

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
<b>1. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>07</b>
<b>2. REFERENTE CONTEXTUAL Y LEGAL</b>	<b>09</b>
<b>3. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN.</b>	<b>11</b>
<b>4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>13</b>
<b>5. JUSTIFICACION</b>	<b>15</b>
<b>6. OBJETIVOS.</b>	<b>21</b>
<b>6.1. Objetivo General.</b>	
<b>6.2. Objetivos Específicos</b>	
<b>7. REFERENTE CONCEPTUAL</b>	<b>22</b>
<b>7.1. Fray Luis Amigó y la fundación de la Comunidad de los Religiosos Terciarios Capuchinos.</b>	
<b>7.2. Creación de la Fundación Universitaria Luis Amigó y del Programa de Pedagogía Reeducativa.</b>	
<b>7.3. Administración del Centro Carlos Lleras Restrepo, La Pola, por la Congregación: la experiencia y la consolidación del programa.</b>	
<b>7.4. El Modelo Pedagógico – Terapéutico Amigoniano: metodología, principios y valores.</b>	

7.5.	La Terapia Grupal y algunos principios útiles para la Intervención grupal Pedagógico-Terapéutica.	
7.6.	El Taller Terapéutico y algunas estrategias útiles para la Intervención grupal Pedagógico-Terapéutica.	
8.	<b>METODOLOGÍA</b>	<b>33</b>
8.1	Talleres Pedagógico-terapéuticos fundamentados en el Modelo Amigoniano.	
8.2	Enquadre de la intervención.	
8.3	Temáticas de los talleres y técnicas propuestas.	
9.	<b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.</b>	<b>45</b>
10.	<b>PRESUPUESTO.</b>	<b>46</b>
11.	<b>BIBLIOGRAFIA.</b>	<b>48</b>
12.	<b>ANEXOS.</b>	<b>49</b>
12.1.	TABLA CRONOGRAMA ACTIVIDADES.	
12.2.	MATRIZ.	

## **DEDICATORIA**

Doy gracias

A Dios porque me ha permitido realizar mis metas;

A mis padres, hermanos, y al amor de mi vida por su apoyo, paciencia y acompañamiento;

A los adolescentes que acompañó día a día porque gracias a ellos, a sus diferencias y particularidades he aprendido y seguiré aprendiendo.

## **AGRADECIMIENTOS**

A mi familia por sus diversas formas de apoyarme;

A mi asesor el cual fue para mí un gran apoyo por su paciencia, entrega y dedicación, Psicólogo Guillermo Gutiérrez;

A las directivas a la señora Flor Alba Montaña y Al Padre Guillermo León Pulgarin del Centro de Atención al Joven Carlos Ileras Restrepo, por su colaboración y apoyo.

# PROYECTO DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICO – TERAPÉUTICA CON ADOLESCENTES QUE HAN INFRINGIDO LA LEY PENAL

## 1. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE LA PROPUESTA

- **Misión**

El Centro de Atención al Joven Carlos Lleras Restrepo, es una institución de carácter cerrado, dirigida y administrada por la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos, que interviene integralmente a los adolescentes remitidos desde el sistema de responsabilidad penal, con el fin de reeducar y brindar elementos para la resignificación de estilos de vida a nivel personal y socio familiar, potencializando valores y habilidades a través de programas educativos y reeducativos en sintonía con la legislación vigente, los entes contratantes y la pedagogía y el carisma Amigoniano.

- **Visión**

El Centro de Atención al Joven Carlos Lleras Restrepo será una institución líder en procesos de intervención integral para la reeducación de adolescentes en conflicto con la ley penal a nivel regional y nacional, cualificando los procesos de atención que den respuesta a las necesidades sociofamiliares presentadas en el entorno social, de acuerdo a la legislación vigente, las exigencias de los entes contratantes y el carisma Amigoniano.

- **Política de Calidad**

El Centro de Atención al Joven Carlos Lleras Restrepo, dirigido y administrado por la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos, brinda a los adolescentes y a sus familias una atención integral, eficiente y eficaz en el proceso de reeducación de conductas delictivas, previniendo problemas de socialización y promoviendo estilos de vida saludables, desde la perspectiva de la Pedagogía Amigoniana, la ley vigente y los lineamientos de los entes contratantes, en la búsqueda de un tejido social que dignifique al adolescente como sujeto de deberes y derechos.

Para lograrlo contamos con la infraestructura adecuada y un personal idóneo y competente que participa individual y colectivamente, con un compromiso de mejora continua en el desarrollo de los objetivos, garantizando la evolución de los usuarios en el proceso reeducativo a nivel personal, familiar y sociocultural.

- **Valores institucionales**

Los valores que fundamentan la labor del programa del Centro de Atención al joven - Carlos Lleras Restrepo son:

**Responsabilidad:** es la conciencia acerca de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer sobre nosotros mismos o sobre los demás.

**Respeto:** es la aceptación del límite de la propia libertad con respecto a la libertad del otro, concordando con las diferencias que resulten de estas libertades.

**Servicio:** es ayudar a los otros de manera espontánea, con actitud permanente de colaboración hacia los demás.

**Calidad:** se refiere a la conformidad de los usuarios respecto a los servicios y a la capacidad del mismo para satisfacer sus necesidades.

**Honestidad:** hace referencia a pensar, decir y actuar con coherencia y dignidad, es el respeto a la libertad en relación con el mundo los hechos y las personas.

[Fuente: Información suministrada en la institución por medio de plegables informativos].

## 2. REFERENTE CONTEXTUAL Y LEGAL

A continuación se presenta el referente contextual y legal que sustenta **EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICO – TERAPÉUTICA CON ADOLESCENTES QUE HAN INFRINGIDO LA LEY PENAL**, han sido tomado el Código de infancia y adolescencia. Ley 1098 de 2006, como principal fuente de apoyo ya que el proyecto está enfocado en adolescentes que han infringido la ley penal.

“carta de las naciones unidas pueden ser miembros de la ONU todos los países amantes de la paz que acepten las obligaciones previstas en ella y que a juicio de la organización sean capaces de cumplir, esas obligaciones y estén dispuestas a hacerlo.”

Los estados miembros son mas de 50 entre ellos están: ARGENTINA, AUSTRALIA, CHILE, FRANCIA, ESTADOS UNIDOS, MEXICO Y COLOMBIA ENTRE OTROS. Estos estados procurarán, en consonancia con sus respectivos intereses generales, promover el bienestar del menor y de su familia. Se esforzarán por crear condiciones que garanticen al menor una vida significativa en la comunidad fomentando, durante el período de edad en que el menor es más propenso a un comportamiento desviado, un proceso de desarrollo personal y educación lo más exento del delito y delincuencia posible<sup>1</sup>.

Con objeto de promover el bienestar del menor, a fin de reducir la necesidad de intervenir con arreglo a la ley, y de someter a tratamiento efectivo, humano y equitativo al menor que tenga problemas con la ley, se concederá la debida importancia a la adopción de medidas correctas que permitan movilizar plenamente todos los recursos disponibles, con inclusión de la familia, los voluntarios y otros grupos de carácter comunitario, así como las escuelas y otras instituciones de la comunidad<sup>2</sup>.

La justicia de menores se ha de concebir como una parte integrante del proceso de desarrollo nacional de cada país y deberá administrarse en el marco general de justicia social para todos los menores, de manera que contribuya a la protección de los jóvenes y al mantenimiento del orden pacífico de la sociedad. La prevención de la

---

<sup>1</sup> Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (directrices de Riad- Normas internacionales).

<sup>2</sup> Código de infancia y adolescencia. Ley 1098 de 2006. SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES PARA CUANDO LOS NIÑOS, LAS NIÑAS O LOS ADOLESCENTES SON VÍCTIMAS DE DELITOS

delincuencia juvenil es parte esencial de la prevención del delito en la sociedad. Si los jóvenes se dedican a actividades lícitas y socialmente útiles, se orientan hacia la sociedad y enfocan la vida con criterio humanista, pueden adquirir actitudes no criminógenas<sup>3</sup>.

Para poder prevenir eficazmente la delincuencia juvenil es necesario que toda la sociedad procure un desarrollo armonioso de los adolescentes, y respete y cultive su personalidad a partir de la primera infancia. A los efectos de la interpretación de las presentes Directrices, se debe centrar la atención en el niño. Los jóvenes deben desempeñar una función activa y participativa en la sociedad y no deben ser considerados meros objetos de socialización o control<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> Reglas mínimas de las naciones unidas para la administración de la justicia de menores (reglas de Beijing).

<sup>4</sup> *Ibíd*em

### **3. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN.**

El Centro de atención al joven - Carlos Lleras Restrepo, La Pola, ubicado en el sector de Robledo Tulipanes, en Medellín, Antioquia, fue fundado el 16 de febrero de 1995. La institución desde el año 1995 hasta enero de 2002 fue administrada por la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos. Después de esta fecha el centro es administrado por la Corporación Partenón, hasta el 31 de diciembre del 2005, cuando la licitación es adjudicada nuevamente a la congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos.

En el Centro de atención al joven - Carlos Lleras Restrepo, se atiende a adolescentes que han infringido la ley penal colombiana, remitidos por Jueces Penales de conocimiento y Jueces con Funciones de Control de Garantías.

Algunos de los adolescentes han sido capturados en sus domicilios por no acatar las reglas de conducta otorgadas por el juez tales como presentaciones al juzgado. Otros han sido capturados infringiendo la ley. Estos son remitidos al Centro especializado para adolescentes, CESPAA, conformado por La Fiscalía URI (Unidad de reacción inmediata), Medicina Legal, El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Actos Urgentes y La Estructura. Estos dos grupos están conformados por policías judiciales de infancia y adolescencia que laboran con la Fiscalía, adelantando investigaciones y capturas, de adolescentes. En el CESPAA funcionan 6 juzgados de garantías, uno de conocimiento y tres salas de audiencia.

El adolescente ingresa al CENTRO ESPECIALIZADO PARA ADOLESCENTES CESPAA con el policía que lo capturó. Expone el caso ante un fiscal; luego ante un defensor de familia que garantice sus derechos y la legalización de la captura. Por último ingresa al Centro Transitorio de Atención Amigó, CETRA, el cuál es una Institución de carácter Cerrado, propiedad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, confiada a la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores para la ejecución y desarrollo de programas terapéuticos y pedagógicos en la atención de adolescentes entre 14 a los 18 años de edad, por haber incurrido en infracciones contempladas en la Ley Penal Colombiana.

Los y las adolescentes que estén en este lugar deberán ser remitidos por Jueces Penales para Adolescentes, Jueces con Funciones de Control de Garantías, Fiscalías, Defensorías de Familia.

Los adolescentes que se encuentran en EL CESPAS centro especializado para adolescentes, han infringido la ley de infancia y adolescencia, ley 1098 de 2006, en la ciudad de Medellín cometiendo diferentes delitos, cómo los siguientes:

- Trafico fabricación y porte de estupefacientes (El consumo de sustancias psicoactivas) ,
- Violencia intrafamiliar ,
- Porte y fabricación ilegal de armas de fuego,
- Lesiones personales o lesiones dolosas,
- Daño en bien ajeno,
- Homicidio y tentativa de homicidio,
- Hurto calificado y agravado o tentativa de hurto calificado y agravado,
- Extorsión,
- Secuestro,
- Tráfico de moneda falsa,
- Constreñimiento ilegal (Obligar a una persona a que realice algo),
- Utilización ilegal de uniformes de las fuerzas armadas o de uso privativo,
- Uso de documento público falso (Falsedad en documento identidad),
- Receptación (piezas de automotores),
- Violencia contra servidor público,
- Acceso carnal violento,
- Fuga de preso,
- Violación a los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos,
- Y por orden de captura al incumplir las reglas de conducta impuestas por el juez.

#### 4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Al realizar intervención con los adolescentes en la institución se ha hecho evidente que hay una serie de causas personales, familiares y sociales que inciden en que ellos incurran en conductas delictivas y, en algunos casos, permanezcan en ellas.

Se puede plantear esto en otras palabras:

A través de la intervención realizada, se han detectado una serie de factores de riesgo a nivel personal, familiar y social en la historia de los adolescentes que han influido en que hayan incurrido en sus conductas delictivas.

Al hablar de factores de riesgo, se está haciendo alusión al riesgo en que se ven expuestos los adolescentes a nivel individual, familiar y social, y se consideran factores de riesgo a todo aquello que pone en situación de vulnerabilidad a los sujetos

Los factores de riesgo hacen referencia a lo que es el individuo en su personalidad, en sus actitudes, valores, en su entorno en su contexto, en su relación con la familia, la estructura económica, todo esto afecta al sujeto en su comportamiento. Los factores de riesgo se entienden como todo aquello que puede dañar al sujeto.

- **De manera individual:** sus características personales, rebeldía, agresividad timidez. Se asocian a las conductas aprendidas a lo largo de la vida.
- **De manera familiar:** se presenta en la relación y comportamientos con la familia, como conflictos entre padre-hermanos e hijos. El entorno y las relaciones familiares.
- **A nivel social:** tienen relación con los espacios culturales económicos y políticos, influencia de los contextos.

Entre esos factores de riesgo o causas probables de las conductas delictivas podemos incluir los siguientes:

- Su situación económica,
- La influencia de los bienes de consumo. (ropa de marca, tenis costosos)
- acceder a las sustancias psicoactivas para consumo.
- El expender sustancias psicoactivas por dinero, algunos por sostener la familia otros porque, según ellos, no tienen ni saben hacer otra labor,
- Influyen la falta de normas y límites claros en el hogar y una figura de autoridad desdibujada.
- La influencia de pares negativos,
- La presión socio-cultural, asistir a lugares costosos, o adquirir objetos que en su hogar por su situación económica no les pueden brindar, vinculación con pares negativos, los vínculos afectivos.

- El desempleo,
- El mal ejemplo de los padres,
- La baja autoestima,
- La falta de valores,
- El modernismo, celulares de lujo mp3, mp4, apiol, la ropa.
- Los problemas familiares, no hay dialogo, el licor, no se pueden brindar las necesidades y gustos, violencia, abuso sexual naturalización de las situaciones conflictivas.
- Los problemas escolares, apatía, mala alimentación poco acompañamiento de la familia, vinculación con grupos armados, pares negativos, sustancias psicoactivas expender o consumir.
- Los problemas socioeconómicos, los que sus padres no les pueden brindar lo consiguen hurtando a alguien que "si tiene".

## 5. JUSTIFICACION

A través del tiempo, en el Centro de Atención al Joven Carlos Lleras Restrepo se han estado interviniendo las causas probables de las conductas violatorias de la ley penal en los jóvenes de muy diversas maneras. En otras palabras, se han estado interviniendo los factores de riesgo mencionados de múltiples formas.

En la institución se brinda a los adolescentes y a sus familias una atención integral, eficiente y eficaz en el proceso de reeducación de conductas delictivas, previniendo problemas de socialización y promoviendo estilos de vida saludables, desde la perspectiva de la pedagogía Amigoniana, la ley vigente y los lineamientos de los entes contratantes, en la búsqueda de un tejido social que dignifique al adolescente como sujeto de deberes y derechos.

El número de personas atendidas a través del tiempo, es incalculable. En el momento actual – finales de 2010 - hay una población de 225 adolescentes. Se ha logrado a través del tiempo que los adolescentes resignifiquen sus estilos de vida y se vinculen a un campo laboral o institucional. Se acoge a los y las adolescentes que se encuentran en su proceso de judicialización, al ser remitidos por las autoridades competentes, para ofrecerles una atención con calidez y calidad profesional colaborando con ello al desarrollo de las respectivas diligencias judiciales. Por lo tanto se acompaña al adolescente para garantizarle sus derechos, en todas las actuaciones del proceso y en las etapas de indagación, investigación y juicio.

La institución cuenta con un personal idóneo y competente que participa individual y colectivamente, con un compromiso de mejora continua en el desarrollo de los objetivos, garantizando la evolución de los usuarios en el proceso reeducativo a nivel personal, familiar y sociocultural.

Para lograrlo se cuenta con la infraestructura adecuada y un personal idóneo y competente que participa individual y colectivamente, con un compromiso de mejora continua en el desarrollo de los objetivos, garantizando la evolución de los usuarios en el proceso reeducativo a nivel personal, familiar y sociocultural.

En la institución se realizan intervenciones familiares individuales y grupales. En cuatro años de mi experiencia he acompañado diferentes procesos como pedagoga reeducadora de manera individual y grupal con los adolescentes, para su crecimiento personal familiar y social, enfocados en trabajos pedagógicos terapéuticos, en base al reconocimiento del otro desde su experiencia de vida para un cambio positivo.

Se orienta a los adolescentes que ingresan a la Sección Semillas del Futuro en su proceso pedagógico terapéutico, teniendo en cuenta la individualidad de cada uno de los adolescentes y particularidad, teniendo como base que debemos intervenir al sujeto, mas no juzgarlo por su delito o problemáticas.

En el diario vivir se les brinda acompañamiento y orientación en el desarrollo de todas las actividades cotidianas que realizan, el cómo deben tender la cama, el baño, el aseo del lugar donde permanecen, el consumo de los alimentos y actividades grupales e individuales. Se registran las intervenciones realizadas en las fichas de evoluciones, también se elaboran informes del área pedagógica y terapéutica de cada adolescente.

Se acompaña y orienta en las actividades que hacen parte del Proceso de Atención Integral de estos, promoviendo la interiorización de valores y normas de convivencia que hacen parte del planteamiento de un proyecto de vida con el cual se pretenden acciones preventivas y correctivas para que le sirvan al adolescente de apoyo para una mejor orientación en cómo está viviendo su vida para un cambio en sus comportamientos (conductas).

La mayor parte del tiempo los adolescentes están acompañados por sus educadores de planta en este caso una figura de autoridad masculina y la otra femenina, es un tiempo corto para algunos y largo para otros, compartimos con ellos experiencias vividas con otros adolescentes y de otras instituciones.

En este espacio se logra que ellos se identifiquen con diferentes problemáticas sociales, y desde su corta edad y mucha experiencia den aportes de los cuales nosotros aprendemos cada día para identificar sus comportamiento (conductas), sus causas, motivaciones y algunas circunstancias para hacer lectura del día a día de ellos, ya que algunos - en su gran mayoría - encuentran "refugio" en los profesionales de la institución; ellos les brindan un espacio de escucha a las demandas individuales de sus carencias y necesidades. Los jóvenes a veces construyen barreras y se les dificulta expresar lo que sienten o piensan, con algunas personas ya que creen que serán juzgados por lo cometido.

He descubierto a través de esta intervención las necesidades, carencias, debilidades, fortalezas, destrezas y habilidades, que nacen y se van fortaleciendo en sus contextos cotidianos como son la vinculación a grupos armados por su condición económica, curiosidad y voluntad por ejercer un poder, el cometer hurtos y demás infracciones por influencias de amigos y el estar bajo el efectos de sustancias psicoactivas, otros expendedores de estas sustancias o incluso ser jefes de

territorios o plazas de vicio, muchas de estas conductas delictivas son una cadena familiar y contextual.

Como pedagoga reeducadora, mi intervención está enfocada en lo pedagógico terapéutico, se realiza con el acompañamiento del equipo interdisciplinario. En esta vía, se respeta la singularidad de cada adolescente, a partir del reconocimiento de sus características y condiciones personales, familiares y del contexto. Se establecen acciones acordes a las capacidades, habilidades, destrezas y aspectos a fortalecer, estimulándolos a potencializar factores básicos del desarrollo desde las diferentes áreas de intervención.

Desde el área pedagógica y terapéutica se ofrecen intervenciones como el coloquio, atención en crisis, encuentros familiares, seguimientos de tareas pedagógicas y terapéuticas, entre otras que facilitan al joven y a su familia espacios de reflexión ante la vulnerabilidad y en especial la responsabilidad que deben asumir como sujetos de derecho frente al cumplimiento de la norma y el desarrollo social.

Se tiene como eje central la resocialización de los adolescentes, entendida ésta como la adquisición de habilidades comportamentales y sociales para la adaptación al entorno.

Puede mostrarse que el modelo terapéutico y la propuesta pedagógica con los que han venido operando las instituciones "amigonianas" parten de una suposición de la realidad como dato efectivo y como conjunto de hechos, que tendrían que ser introyectados por el sujeto para alcanzar una adaptación plena a su medio sociocultural. Se considera que la realidad está dada por sí misma, es decir, que posee un estatuto empírico y que, en cuanto tal, el sujeto no hace otra cosa más que adaptarse a ella a su medio y a su cotidianidad, la cual puede dejar de ser cotidiana si él como sujeto que se encuentra en proceso de cambio lo permite.

Esto se logra estableciendo los espacios de formación y la organización adecuada del proyecto de vida de cada sujeto de intervención, determinando los intereses y aptitudes de cada adolescente y haciendo un seguimiento a todas las acciones para asegurar que correspondan al desarrollo de la propuesta que se realizó.

El proceso terapéutico se dirige a lograr que el sujeto reduzca sus factores de riesgo mediante la construcción de factores protectores para enfrentar los escenarios sociales más significativos. Al hablar sobre factores protectores hacemos referencia a también a un término conocido como resiliencia. Estos tienen la función de reducir el riesgo. Los factores protectores son los aspectos del contexto y fortalezas que favorecen a los adolescentes en su desarrollo individual, familiar y socio-cultural, lo cual les favorece a salir de circunstancias desfavorables, ya que son muy vulnerables, pero la influencia positiva de los factores protectores hacen que el impacto de lo negativo sea mínimo.

Los factores de protección apuntan a crear redes de contención a nivel de la familia por medio de algún miembro en especial, las instituciones, por medio de una figura representativa para el adolescente, los factores protectores estimulan acciones como la autoestima, la confianza en sí mismo, y resignificar la realidad.

Una persona resiliente es aquella que aunque se encuentre en situaciones de riesgo, posee o desarrolla fortalezas que le permiten afrontar dichas situaciones favorablemente.

En este sentido, a partir de la detección de los factores de riesgo previamente mencionados, se enfatiza en la intervención una gama de factores protectores específicos, como los siguientes:

- Reflexión sobre la importancia de reconocer los propios deseos en la vida y las estrategias para realizarlos,
- Reflexión sobre el proyecto de vida y diseño del propio proyecto.
- Mejoramiento de la comunicación para prevenir la violencia intrafamiliar
- Revisión de la estructura y dinámica familiar para satisfacer los procesos físicos y funciones de la familia.
- Desarrollo de medio ambiente saludable y seguro para ambos sexos.
- Promoción del auto -cuidado en los dos sexos en relación con la salud reproductiva.
- Promoción de la autoestima y sentido de pertenencia familiar y social.
- Posibilidades de elaborar proyectos de vida asequibles en congruencia con la escala de valores sociales morales apropiados .
- Promoción de mecanismos que permitan la identificación frente a situaciones traumáticas y de estrés (resiliencia) conociendo la capacidad de recuperación ante condiciones adversas que poseen los adolescentes.
- Generación de acciones que estimulen la autoestima, la confianza en sí mismo y el reconocimiento de que se tiene derecho a ser querido por el solo hecho de existir.
- Identificación de los factores que predicen la drogadicción.
- Reflexión sobre los mecanismos a través de los cuales opera la drogadicción.
- Prediciendo los puntos de interrupción en el curso que conduce a la drogadicción.
- Reflexión sobre las intervenciones que han de efectuarse para prevenir el inicio de la drogadicción.

Además, se facilita información y orientación frente a las redes de apoyo social y la red de apoyo institucional externa fortaleciendo y dando continuidad al trabajo reflexivo y propendiendo por la visualización de alternativas de solución de sus

conflictos y necesidades, como dispositivo del mejoramiento de la calidad de vida y el afrontamiento de situaciones que se presentan en su contexto de origen.

Así, desde las diferentes áreas de atención se da especial énfasis al aporte de elementos valorativos, informativos y formativos desde el desarrollo moral, humano, cognitivo, solidario y político, para que los jóvenes adquieran herramientas que les posibiliten su sostenimiento en el medio externo, en su entorno donde se encuentran vulnerables y expuestos donde la influencia de factores protectores disminuyen el impacto del daño causado por los factores de riesgo.

Los factores protectores son acciones que estimulan la autoestima, la confianza en sí mismo, el reconocer un adulto como significativo en el proceso para resignificar su realidad desde el cambio positivo, permitiéndole evitar a los adolescentes un modelo negativo, el impacto de intervención pedagógica terapéutica sobre la vida de estos adolescentes trasciende lo negativo.

Al realizar la intervención pedagógica y terapéutica con los adolescentes, del centro de atención al joven Carlos Ileras Restrepo se buscan ofrecer un proceso integral que le permita a los adolescentes estructurar un proyecto de vida por medio de la identificación de sus factores de riesgo para desarrollar sus factores protectores y reactivar sus redes de apoyo sociales a partir de un empoderamiento individual.

Se pretende que la intervención les facilite a los adolescentes el manejo de conflictos generado por adicciones y dependencias en diferentes ámbitos, para que estos sujetos y sus familias encuentren respuestas para mejorar sus estilos de vida, a nivel psicosocial,

Este proceso se da mediante un enfoque pedagógico terapéutico que posibilita que los adolescentes se reconozcan en su condición humana como un ser trascendente.

A partir de toda la experiencia personal e institucional expuesta, se hace evidente la importancia de continuar realizando la intervención sobre los factores de riesgo, promoviendo una gama de factores protectores que les faciliten a los adolescentes situarse de manera constructiva en su vida cotidiana y enfrentar adecuadamente los retos en su entorno.

Consecuentemente, en este proyecto se pretende realizar un ciclo de talleres pedagógico terapéuticos con un grupo de ... número... jóvenes en la institución, orientados a generar una serie de factores protectores. Se abordará un total de 25 focos o temas relacionados con los factores protectores.

En cada sesión, el foco o tema será presentado por medio de una técnica. En caso de considerarse pertinente, un mismo foco o tema puede ser abordado en varias sesiones consecutivas, es decir, el proponer un foco o tema en una sesión no implica que tenga que agotarse la reflexión sobre éste en la misma.

## **6. OBJETIVOS.**

A continuación, se presentan los objetivos del Proyecto de intervención pedagógico – terapéutica con adolescentes que han infringido la ley penal.

### **6.1. Objetivo general**

Por medio de la intervención propiciar en los adolescentes objeto de ésta la construcción y depuración de una gama de factores protectores que les faciliten una posición subjetiva constructiva consigo mismos y con su entorno.

### **6.2. Objetivos específicos**

- Con base en la experiencia previa, señalar una gama de factores de riesgo frecuentemente incidentes en conductas delictivas en adolescentes que han infringido la ley penal.
- Proponer, a partir de esos factores de riesgo, una serie de factores protectores a ser trabajados en la intervención, los cuáles facilitarían la superación de aquellos de parte de los adolescentes participantes en el proyecto.
- Ejecutar el proyecto por medio de la Terapia Grupal basada en la Intervención Pedagógica-Terapéutica propuesta en el Modelo de la Pedagogía Reeducativa Amigoniana.
- Enriquecer el Modelo Amigoniano con algunos elementos útiles tomados de los modelos de Terapia Grupal y del modelo de Taller Terapéutico.

## 7. REFERENTE CONCEPTUAL

El proyecto a ser realizado se basa en tres aspectos fundamentales, a saber:

- La metodología de Intervención Pedagógico – Terapéutica o Pedagogía Reeducativa desarrollada por la Comunidad de los Religiosos Terciarios Capuchinos (El Modelo Amigoniano)
- Algunos elementos de las Metodologías de Terapia en Grupo, tomados por su utilidad y con la finalidad de enriquecer el Modelo Amigoniano.
- Algunos elementos de las Metodología de Taller Terapéutico, tomados por su utilidad y con la finalidad de enriquecer el Modelo Amigoniano.

A continuación se profundiza un poco en estas direcciones.

### 7.1. Fray Luis Amigó y la fundación de la Comunidad de los Religiosos Terciarios Capuchinos.

La Congregación de los Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores fue fundada en 1889 en Masamagrell, pueblo de la provincia de Valencia España, por el obispo Fray Luis Amigó y Ferrer, sacerdote franciscano capuchino funda.

Inicialmente la comunidad estuvo conformada por 14 frailes, quienes asumieron una obra social centrada en la el régimen y dirección de cárceles y presidios, además de la asistencia a enfermos y personas en situación paupérrima.

A través del trabajo de los Terciarios Capuchinos, surgió y se consolidó en Europa el concepto de **reeducación**, a partir de tres grandes pilares marcados por el padre Luis Amigó: **la piedad, el estudio y el trabajo**. De igual manera, se estableció la estructura del proceso de reeducación, la cual consta de varias etapas: **reflexión, esperanza, perseverancia y confianza**, con lo que se pretendía la vinculación de los jóvenes a sus contextos, escenarios y espacios socioculturales.

Fray Luis amigo sembraba su pedagogía del amor. Su mejor arma era el sacrificio; su mejor método eran la paciencia y la unión. La intervención de los religiosos terciarios capuchinos en las instituciones de reeducación parte de una experiencia empírica basada en el **afecto, la credibilidad en el otro, la paciencia, y la espera**.

Los jóvenes inician un proceso en el que el sujeto no es mirado desde lo desvalido, sino como un sujeto capaz de transformar su vida a través de una metodología psicopedagógica del amor.

La Congregación de los Religiosos Terciarios Capuchinos llega a Colombia en 1928. Reciben la dirección del Asilo san Antonio, y en 1949 llegan a la Estrella, Antioquia para iniciar la construcción del Seminario Seráfico San José. En el año 1951, reciben la Escuela de Trabajo San José, institución que años atrás se denominaba Reformatorio de Menores, o Casa de Menores del Departamento de Antioquia. Los educadores eran los mismos frailes quienes asumían los grupos, tanto en lo académico como en la vida diaria de la institución. Se apoyaban en instructores técnicos sin formación superior cualificada, por lo tanto se decide capacitar a los religiosos e instructores.

## **7.2. Creación de la Fundación Universitaria Luis Amigó y del Programa de Pedagogía Reeducativa.**

Eventualmente, la congregación decidió integrar las experiencias ya adquiridas en el campo de la reeducación y la capacitación de docentes en una sola propuesta, iniciando la construcción de un proyecto de formación superior. Se inicia así **La Pedagogía Reeducativa** como práctica profesionalizante para generar discursos académicos, conceptuales, metodológicos y discursivos que, a partir de este punto, sustentara el saber y quehacer de los Religiosos Terciarios Capuchinos.

La Congregación, entonces, presenta ante el Instituto Colombiano para la evaluación de la educación (ICFES) la solicitud para la creación de una institución de educación superior, la cual fue aceptada por el Ministerio de Educación Nacional que le otorgo personería jurídica a la Fundación Universitaria Luis Amigó, mediante “resolución # 17701 de noviembre 9 de 1984”, con representación legal del Padre José Hernando Maya Restrepo, quien fue su primer rector. De manera análoga, mediante acuerdo 317 de diciembre de 1984, obtienen la licencia de funcionamiento de la **Licenciatura en Pedagogía Reeducativa** como carrera de educación superior con modalidad en ese entonces a distancia.

En esta Licenciatura se modificó el pensum académico varias veces en la década de los noventa, con gran influencia de la psicología. El objeto de estudio de la pedagogía reeducativa giraba en torno a la inadaptación social en población infantil y adolescente; en los años 1985 y 1992 se reflexiona en la población adulta. Entre los

años 1992 y 1999 se le apunto a los problemas de socialización. Entre 1999 al 2006 se piensa en el sujeto en vulnerabilidad social.

La Pedagogía Reeducativa evolucionó desde sus referentes conceptuales como son la educación social, donde se establece una relación entre la psicología y la pedagogía reeducativa a la luz del amigonianismo como una experiencia de intervención psicosocial de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos.

### **7.3. Administración del Centro Carlos Lleras Restrepo, La Pola, por la Congregación: la experiencia y la consolidación del programa.**

Con una experiencia muy considerable, La Congregación se perfiló para un nuevo reto: El código del menor, creado por el Decreto 2737 del 27 de noviembre de 1989, por la Ley 56 de noviembre 28 de 1988, decreto No. 160 de enero 20 de 1989, bajo el mandato del Dr. Virgilio Barco. Este código estableció que los menores de edad debían salir de los centros penitenciarios de adultos a partir de 1990 y dispuso que en los municipios con más de 100.000 habitantes debían conformarse centros de atención de régimen cerrado para los menores infractores.

Este programa es entregado a la Congregación de los religiosos el 6 de febrero de 1995, cuando se recibe inventario por parte del Municipio de Medellín y del Comité Privado para la Asistencia de la Niñez (PAN). Al día siguiente se inicia en el Centro Carlos Lleras Restrepo, en el Barrio Robledo Tulipanes. En el mes de marzo de 1995 ingresan a la institución los educadores y los primeros jóvenes remitidos por el Centro Especializado de Recepción de menores (CER) del Barrio la Floresta.

Desde 1995 hasta hoy, el Centro ha funcionado como institución de atención a las medidas legales de observación y medio cerrado; con la excepción de un período entre 2002 y 2005, tiempo en el cual fue administrado por la Corporación Partenón. El día 31 de diciembre de dicho año, La Comunidad de los Religiosos Terciarios Capuchinos recibió el Centro con 103 jóvenes entre las medidas de observación y ubicación institucional cerrado. El día primero de enero del 2006 se inician las labores pedagógicas, terapéuticas y de contención con la población.

A lo largo de los años de experiencia en los que la Congregación ha desarrollado sus propuestas ha constatado la necesidad de cultivar y desarrollar la interdisciplinariedad como estrategia sin la cual no es posible atender integralmente a quienes requieren de la pedagogía reeducativa, por ello cada una de las

instituciones o programas cuenta con equipos conformados por profesionales de muy diversas áreas, como profesionales de la medicina como psiquiatras, médicos, odontólogos, nutricionistas, enfermeras. profesionales de la psicología, del trabajo social, de la pedagogía reeducativa, y en general de las ciencias de la educación, de las terapias ocupacionales y de algunas artes y oficios, a quienes ofrecen una formación y capacitación continuada a través de la Institución de Educación Superior Fundación Universitaria Luís Amigó.

Los profesionales de la institución se integran para la realización de proyectos enfocados en las necesidades de los adolescentes.

A través de los trece años de intervención en el Centro Carlos Lleras Restrepo, la Pola, se ha logrado la reeducación de un número incalculable de adolescentes y de jóvenes. En la actualidad, se encuentran 225 adolescentes en la Institución.

#### **7.4. El Modelo Pedagógico – Terapéutico Amigoniano: metodología, principios y valores.**

Conforme a la Ley de infancia y adolescencia, decreto 1098, la Congregación no solamente interviene con programas netamente reeducativos sino también en una modalidad de prevención integral, para incentivar medidas alternativas a la privación de la libertad. Se realizan dentro de este campo intervenciones a las familias como posibilidad de recuperación personal y familiar. Es importante resaltar que a nivel de prevención los amigonianos tienen avances muy significativos en propuestas de prevención integral orientadas hacia el restablecimiento de derechos.

La propuesta pedagógica-terapéutica para la prevención y la reeducación, avalada por la experiencia centenaria de la Congregación y 80 años de experiencia en Colombia y en el continente, ha brindado atención a los adolescentes infractores de ley - niños, niñas, adolescentes, jóvenes trabajadores y los que son considerados en alto riesgo de desadaptación social-; logrando con éxito que estos conciban un proyecto de vida digno, útil y productivo y logren iniciar o continuar los procesos escolares y formativos por diversas causas interrumpidos.

Mediante propuestas de intervención pedagógico- reeducativas que cubren las áreas personal, familiar y social, se presta atención a población vulnerable que requiere procesos de fortalecimiento integral a fin de mejorar y potenciar sus habilidades sociales, su resiliencia y sus factores protectores.

A nivel personal, la experiencia me ha aportando elementos para incentivar los valores que he evidenciado en el día a día, fortaleciendo y fomentando aquellos que aún falta que los jóvenes introyecten en su vida de grupo para enfrentar su cotidianidad y el encuentro con su contexto, en sus diferentes escenarios, en sus vidas, en sus pensamientos, en sus ilusiones, deseos y palabras; todo esto con el fin de rescatarlos y, si es posible, para mover lo social hacia una condición más digna para conectarlos nuevamente a su familia eje principal de vinculación en su proceso de reinserción social.

Como pedagogos reeducadores con un enfoque pedagógico terapéutico construimos y reconstruimos a partir de la realidad a la que los sujetos a intervenir se enfrentan, donde se invita a estos sujetos a estar dispuestos al cambio y transformaciones que contribuyan al mejoramiento de sus estilos de vida. Son adolescentes ansiosos, impulsivos, influenciables, los cuales buscan un orientador que lo acompañe a trascender sus problemáticas, y a explorar en una búsqueda de identidad e identificación personal y sociocultural.

De manera pedagógica se trabaja con los adolescentes las tareas pedagógicas terapéuticas que contienen tres niveles: **robustecimiento, afianzamiento y encauzamiento**. Los jóvenes comienzan a desarrollar con su educador o pedagogo reeducador por semanas a través de un proceso en el cuál se les promueve a la semana siguiente si cumplieron con los objetivos de la tarea a realizar.

Por medio de estas tareas se brindan espacios de formación en temas de interés y mejoramiento y se incentiva a los adolescentes en la participación de las actividades de terapia ocupacional, lo cual les brinda vinculación a talleres de formación como vivienda modular, metalistería, corte y confección, electrónica y electricidad con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y talleres de panadería y sistemas en la institución misma.

Según sus aptitudes e intereses los adolescentes conforman los diferentes grupos culturales de la institución como son el grupo de rap, teatro, danza, capoeirá, escuela deportiva, yoga, sanqueros,

Se diseña con cada adolescente el Plan de Acción Reeducativo (PAR), que es un plan de tratamiento individual, personalizado, que contempla las áreas de atención pedagógica-terapéutica, psicológica, socio-familiar, académica, técnica, atención para el bienestar y atención en salud.

Este plan de atención se basa en el compromiso del adolescente orientado a su permanente mejoramiento y a generar condiciones reales para su desarrollo humano

integral, aumentando sus posibilidades de generatividad (fortalezas, factores protectores) y disminuyendo sus posibilidades de vulnerabilidad (riesgos, amenazas factores de riesgo).

Es también una oportunidad para algunas familias en mejorar sus vínculos, esto le contribuye al adolescente en su formación y proceso de manera positiva en el momento que el juez solicita un informe con unas fechas establecidas, o un informe extraordinario. El adolescente tiene pleno conocimiento de este proceso. Estos informes son realizados por la trabajadora social, psicóloga y el pedagogo reeducador, el juez los lee en la audiencia, e indica si ha mejorado o que le falta por mejorar, realizando un seguimiento a todas las acciones.

Desde el trabajo pedagógico terapéutico se va acompañando a los adolescentes en todo el proceso, apoyándolos y velando por su desarrollo físico y emocional y crecimiento personal; evaluando e interviniendo en sus actividades cotidianas y eventuales del día a día y el desempeño de cada uno de ellos a nivel de desarrollo personal, relaciones socio-familiares, organización de su trabajo, aplicación de estrategias ocupacionales y laborales, y realizando actividades culturales, sociales, artísticas y deportivas.

Se vincula a las familias en todo el proceso pedagógico terapéutico para hacer con ellas un trabajo paralelo al proceso del adolescente.

La intervención pedagógico – terapéutica amigoniana se basa en una gama de principios y valores que le han aportado gran fortaleza a través del tiempo:

- Creer en la recuperación de los jóvenes.
- Creer en la bondad natural de las personas.
- Tratar a los jóvenes con criterios de misericordia.
- Educar al joven en su propio ambiente y con un sentido realista de la existencia.
- Trabajar con el convencimiento de que lo más importante es el hombre, no sus problemas.
- Propiciar siempre un ambiente de familia.
- Educar a través de juegos, actividades lúdicas, recreativas, artísticas y de estimulación de la creatividad.
- Atender desde la individualidad y el derecho a la diferencia.
- Acoger al joven como él es.
- Desarrollar la preferencia por los más necesitados.
- Cada joven que se reeduca es una generación que se salva.

- Un joven en dificultad, es un reclamo de amor.

En la propuesta amigoniana hay unos actores que juegan un papel importante dentro del proceso reeducativo de los adolescentes y son todas las personas de la institución quienes constituyen para el adolescente modelos de referencia, así como todos los espacios son espacios formativos.

Se quiere que estos adolescentes logren establecer un proyecto de vida coherente asequible y digno para enfrentar sus diferentes contextos sociales y factores de riesgo, por lo tanto se trabaja con ellos creando y reconociendo factores protectores en su estructura, dinámica familiar y social, desarrollando un ambiente seguro desde la promoción y prevención del autocuidado, autoestima sentido de pertenencia familiar y social, valores sociales y morales apropiados y creando mecanismos que les permitan la identificación de situaciones traumáticas y de resiliencia, creando en ellos la capacidad de recuperación ante condiciones adversas.

A través de la extensa experiencia en el trabajo con los jóvenes que han infringido la ley penal, se han detectado en la Congregación múltiples factores de riesgo personal, familiar y social, los cuáles constituyen causas de tales conductas delictivas. Se propone un listado de estos en **el Planteamiento del Problema**.

El proyecto a ser ejecutado se centra en la definición precisa de esa serie de factores de riesgo y en la superación de estos por medio de la generación de los factores protectores correspondientes, a través de la Intervención Pedagógico – Educativa Amigoniana. Se puede encontrar un listado de los Factores Protectores a abordar en la Justificación. En otras palabras, se trata de facilitar que los jóvenes sean conscientes de los factores de riesgo mencionados y otros y generen en su vida cotidiana los factores protectores, también nombrados.

### **7.5. La Terapia Grupal y algunos principios útiles para la Intervención grupal Pedagógico-Terapéutica.**

La promoción de los factores protectores en los jóvenes en la institución se realiza en cada escenario de ésta, es decir en cada momento, lugar e interrelación de la vida cotidiana. Por este motivo, un aspecto fundamental de la Intervención Pedagógico– Terapéutica es la formación de todos los profesionales y del personal de la Institución para actuar en cada instante de su trabajo como gestores formadores de los jóvenes.

Sin embargo, el lugar más importante y privilegiado para los objetivos implicados en la intervención son los Grupos Terapéuticos que se realizan periódicamente con los jóvenes en grupos con un número reducido de participantes, con la finalidad de optimizar el impacto. Cada Grupo Terapéutico – basado en el Modelo Amigoniano - consta de 20 adolescentes con una sesión semanal.

Los Grupos Terapéuticos facilitan que los jóvenes avancen en la comprensión e incorporación de elementos muy valiosos relacionados con los factores protectores y con su vida personal. Les facilitan reconocer las propias capacidades para superar situaciones, favorecen la autonomía e incentivan la participación, les aportan formación en el respeto por el otro, el dialogo y la comunicación, fortalecen la autonomía, la cooperación y el apoyo mutuo, sin promover la dependencia. Las actividades estimulan la iniciativa individual, el intercambio grupal y los procesos participativos.

En este proyecto, se propone enriquecer el Modelo Amigoniano y la sólida experiencia ya adquirida con algunos elementos tomados del campo de los Modelos de Terapia Grupal. Con tal fin, a continuación se mencionan algunos principios o fundamentos de la Terapia Grupal, propuestos por el psicólogo Guillermo Gutiérrez<sup>5</sup>:

“Al hablar de paradigmas, hacemos referencia a principios o fundamentos subyacentes (latentes) que se manifiestan de manera transversal, es decir, que aparecen en múltiples aspectos evidentes (manifiestos). Al hacer alusión a la clínica grupal, nos referimos a la intervención terapéutica grupal. Los paradigmas propuestos son los siguientes:

1. **Poder del coordinador(a): la palabra clara, serena y argumentativa.** El coordinador no es autoridad sino administrador del acuerdo de trabajo (el encuadre) y del proceso.
2. **La clínica grupal es el escenario del “uno por uno”;** es el espacio de la “singularidad”: no generalizar grupos ni participantes, respetar la diferencia. Cada grupo y cada participante son únicos.
3. **Trabajar al ritmo del grupo, no el ritmo del coordinador.** No imponer el coordinador su ritmo.... Pero retar adecuadamente al grupo.
4. **Los dos niveles del trabajo grupal:**

---

<sup>5</sup> Gutiérrez .Guillermo; psicólogo. Asesor, especialización en intervenciones psicosociales. 2010

- **Nivel del contenido o temático:** los temas que de manera manifiesta se abordan en la(s) sesión(es)
  - **Nivel del proceso o dinámica grupal. Incluye los llamados fenómenos grupales. Estos son:**
    - Los vínculos (las transferencias) ... entre los participantes, entre los participantes y el coordinador y entre los participantes y el trabajo a realizarse
    - Las resistencias,
    - Los liderazgos,
    - El ritmo del grupo,
    - La motivación al trabajo (la demanda),
    - Los roles,
    - Los síntomas grupales
    - Y otros.
5. **Clínica grupal exige visión trascendente del grupo: “leer” los fenómenos grupales;** descifrar “más allá de lo evidente. Ayuda para esto la observación panorámica del grupo.
  6. **Dominio de grupo: adecuada administración de ambos niveles: nivel temático y nivel del proceso.**
  7. **El grupo es el que reflexiona y analiza:** el coordinador sólo es el facilitador. Pero los protagonistas son el grupo, su palabra, su producción, su pensar, su trabajo.
  8. **La medida del trabajo no es la palabra verbalizada:** quienes escuchan también están trabajando... y quien más habla no necesariamente trabaja más.
  9. **En el grupo se establecen relaciones “sistémicas”:** el grupo se articula como “pacto”, no como aspectos aislados.

Dos ejemplos:

- (a) Se establece un pacto, en general inconsciente, entre el portavoz y el grupo, al aceptar este silenciosamente como propio lo planteado por el portavoz.
- (b) Se establece un pacto entre quienes asumen una posición activa y, a veces, beligerante en el grupo, y quienes asumen una posición pasiva y, a veces, conciliadora.

10. **El coordinador podría involucrarse en esos “pactos sintomáticos”, lo cual es inadecuado.** Llamamos a esto “responder el coordinador con sus propios síntomas a los del grupo”.
11. **El coordinador debe revisar su propio ser previamente y en los espacios apropiados para evitar involucrar sus propios síntomas en el trabajo grupal:** ésta es una parte crucial de la formación del coordinador
12. **La escucha del coordinador es el motor de la construcción grupal.** La escucha es el fundamento de la intervención; motiva al grupo a hablar y exponer sus asuntos.

Estos paradigmas o principios de la Terapia Grupal, tenidos en cuenta y aprovechados en el trabajo con los jóvenes, facilitan que desde la Intervención Pedagógica - Terapéutica Amigoniana se haga una lectura más clara de los fenómenos grupales y abordar más fácilmente las historias de vida de estos adolescentes que tienen necesidades en ocasiones comunes, o muy diferentes, con un objeto principal que es movilizar y concientizar a estos como generadores de cambio partiendo en la construcción de sus factores protectores.

#### **7.6. El Taller Terapéutico y algunas estrategias útiles para la Intervención grupal Pedagógico-Terapéutica.**

El Taller Terapéutico es un modelo de Terapia Grupal propuesto por Guillermo Gutiérrez.<sup>6</sup> En este se aplican los mismos principios de todos los modelos terapéuticos grupales señalados por él. Sin embargo, este modelo se diferencia de otros y se caracteriza por tres rasgos específicos:

- Por un lado, se selecciona una serie de temas para proponer en cada sesión, por ejemplo, en la sesión primera se aborda el autoestima, en la segunda se trabaja el proyecto de vida, en la tercera el manejo de los temores.
- Por otro lado, el modelo propone utilizar “técnicas” o actividades típicas de la Metodología de Taller para introducir la reflexión en cada sesión. En otras palabras, se utilizan actividades como la reflexión individual, la discusión de casos, el sociodrama y otras para introducir las temáticas en las sesiones.

---

<sup>6</sup> Ibídem.

- Finalmente, en este modelo, el coordinador(a) del grupo está autorizado a brindar algunos aportes conceptuales, según lo considere pertinente, durante algunas de las sesiones o al final de éstas.

**Guillermo Gutiérrez** enfatiza que los temas seleccionados para las sesiones deben basarse en el conocimiento previo de los síntomas de la población participante en el Taller Terapéutico o del conocimiento adicional de los síntomas adquirido en el proceso mismo de la intervención. Se propone, entonces, que cada tema de una sesión realmente sea un “foco” de intervención terapéutica grupal.

En la medida en que el proyecto a realizarse ya ha establecido una gama de factores de riesgo a ser atacados por medio de una serie de factores protectores a ser promovidos, las estrategias básicas del Taller Terapéutico son de gran utilidad, es decir, se propondrá una temática relacionada con ellos en cada sesión y se hará introducción de dicha temática o foco por medio de una técnica de taller facilitadora de la palabra.

También es de utilidad para el Modelo Amigoniano el tener en cuenta la estrategia de brindar aportes al grupo, allí donde el coordinador(a) lo considere pertinente.

## **8. METODOLOGÍA**

### **8.1. Talleres Pedagógico-terapéuticos fundamentados en el Modelo Amigoniano**

La estrategia metodológica a implementar es el Taller Pedagógico - Terapéutico fundamentado en el Modelo Amigoniano, es decir, el Modelo de la Pedagogía Reeducativa. En este, se abordan las temáticas de manera lúdica y creativa y, de este modo, facilitar el flujo de la palabra grupal.

Los talleres cubren las áreas personal, familiar y social. Se presta atención a población vulnerable que requiere procesos de fortalecimiento integral a fin de mejorar y potenciar sus habilidades sociales re silencia y factores protectores.

La Metodología se implementa como una herramienta de trabajo y medio de aprendizaje desde una construcción colectiva y donde cada participante, el taller se constituye en un espacio desde su particularidad e individualidad.

El taller Pedagógico Terapéutico es una metodología de intervención grupal dentro de la cual se pueden identificar e intervenir síntomas. Su objetivo principal es articular el grupo llevando al sujeto a una reflexión individual y personal, que se da en una construcción en grupo, donde los participantes empíricamente construyen saberes desde lo cotidiano y sus contextos individuales y grupales para edificar las ideas en sus grupos.

Cuando se trabaja la metodología participativa se le da la palabra al grupo el coordinador tiene la labor de escuchar. Las estrategias metodológicas van dirigidas a identificar y controlar los factores de riesgo individuales, familiares, y sociales aquellas conductas identificadas como problemáticas que ameriten orientación, y acompañamiento Cada adolescente evoluciona de una manera particular, las personas presentan diferentes formas de reacción ante la crisis, algunos la superan con mayor facilidad que otros, entender esta diferencia contribuye a mejorar las expectativas que pueden tenerse sobre las demás personas, en relación con su proceso de adaptación y recuperación.

Se enriquece la intervención con algunos elementos tomados de la Terapia grupal en general, es decir, se tienen en cuenta principios como, intervenir grupalmente pero apuntándole a impactar la singularidad de cada participante; tener en cuenta que en todo proceso grupal hay dos niveles: uno manifiesto y otro latente; y otros. (Ver: Referente Teórico)

También se aprovechan algunos elementos del Modelo de Taller Terapéutico, como el uso de técnicas facilitadoras de la palabra y otros. (Ver: Referente Teórico)

En la Terapia en Grupos se toma el abordaje de los asuntos personales. De esta manera, se profundiza en aspectos vivenciales, experienciales y profundos de las participantes con la finalidad de facilitar una revisión profunda de sus representaciones psíquicas, sus emociones, sus ideas y sus conductas.

Esta intervención les permite a los jóvenes una construcción grupal en torno de sus problemáticas como adolescentes y el indagar de un modo activo y con un compromiso emocional, favoreciendo la construcción de aprendizajes significativos relacionados con los factores de riesgo y los factores protectores, en un espacio de intercambio y autocuestionamiento, sobre conceptos, valores, creencias y problemáticas relacionadas con su entorno y diferentes contextos desde lo cotidiano.

La pedagogía terapéutica, que surge en la década de los sesenta es denominada por Lapassade, "autogestión pedagógica". Tiene tres metas:

- Realizar con los alumnos un trabajo motivante,
- Aportar una formación sistemática, y por lo tanto superior a la del sistema tradicional y,
- Preparar a los alumnos para el análisis del sistema social en el que viven. Un análisis más profundo de las posibilidades de la pedagogía terapéutica como una pedagogía de la diversidad, no de la estigmatización sino para el reconocimiento de la alteridad y las posibilidades de las márgenes.

De manera análoga, se tienen en cuenta durante todo el proceso y de manera transversal los principios éticos que fundamentan el Modelo Amigoniano mencionados en el Referente Teórico, como los siguientes:

- Creer en la recuperación de los jóvenes.
- Creer en la bondad natural de las personas.
- Tratar a los jóvenes con criterios de misericordia.
- Educar al joven en su propio ambiente y con un sentido realista de la existencia.
- ... Y, otros. (Ver: Referente Teórico)

Es fundamental reconocer las propias capacidades de los adolescentes para superar situaciones, favorecer la autonomía e incentivar la participación, la relación de ayuda debe sustentarse en el respeto por el otro el dialogo y la comunicación. Debe de

fortalecer la autonomía de las personas y grupos, la cooperación y el apoyo mutuo, sin promover la dependencia. Las actividades deben de estimular la iniciativa individual, el intercambio grupal y los procesos participativos.

Las técnicas deben de ser abordadas desde la lúdica siendo esta un acto libre y voluntario del ser humano, de carácter participativo, que permite el conocimiento de los diferentes sujetos, el desarrollo de habilidades, destrezas, potencialidades, adquisición de conocimientos y de aprendizajes.

Las actividades lúdicas logran demostrar y ampliar su personalidad en lo cognitivo, afectivo y social donde estos se logren reconocer de manera individual y grupal para que disfruten el sentirse protagonistas de los logros alcanzados, permitiendo compartir saberes, y experiencias, favoreciendo el espacio para que los adolescentes reflexionen y adquieran conocimiento, sobre sus problemática en este caso factores de riesgo.

Se da importancia a la cotidianidad de los adolescentes y sus saberes desde lo cotidiano a partir de los contextos donde interactúan, sus experiencias y expectativas para una construcción colectiva y de aprendizaje de una forma activa, participativa, formativa e informativa. Éstas favorecen a la población en la toma de decisiones responsables, para crear un medio, en el cual puedan desarrollarse actitudes y conductas adaptativas, mediante la transmisión de contenidos claros, precisos, imparciales y oportunos sobre aspectos integrales del problema que se interviene fortaleciendo e implementando factores protectores.

Para la ejecución de este proyecto se llevara a cabo un ciclo de Talleres Pedagógico - Terapéuticos. Cada taller se realizara con 20 adolescentes con una sesión semanal, coordinado por una sola facilitadora. Se trabajara con la modalidad de grupo cerrado, es decir, no ingresarán nuevos participantes atreves del proceso.

Consecuentemente con la Metodología del Taller Terapéutico. Se sugiere, presentar en cada sesión un foco o tema importante para ser revisado por el grupo. Los focos o temas se basan en el conocimiento de los síntomas o problemáticas; en factores de riesgo y los factores protectores con la población objeto.

Cada tema o foco de reflexión será introducido o comenzado por medio de la presentación de una técnica. Con tal fin, se pueden usar técnicas como la reflexión individual, la reflexión en subgrupos, el sociodrama, la discusión de casos y otras.

Lo anterior no implica que se trabajará un por sesión de manera exclusiva. Dependiendo del proceso grupal mismo, un foco podría extenderse por dos o tres

sesiones. Una vez terminado dicho foco, se presentaría el siguiente por medio de una nueva técnica.

Por ejemplo, si al introducir el tema del miedo se termina la sección y quedaron mas inquietudes y preguntas considerables respecto a este puede retomarse la revisión en la siguiente o las siguientes secciones esto significa que la propuesta de los focos es un medio para facilitar la palabra no un fin.

Cada taller se realizara con 20 adolescentes con una sesión semanal, coordinado por una sola facilitadora. Se trabajara con la modalidad de grupo cerrado, es decir, no ingresarán nuevos participantes atreves del proceso.

## 8.2. Encuadre de la intervención.

El encuadre es el acuerdo de trabajo el cual se debe presentar al grupo al comienzo del trabajo grupal, en la primera sesión de trabajo. Se trabaja durante el proceso grupal con un encuadre apropiado a la población método y objeto.

Se toma como base el estilo de la propuesta del psicólogo Guillermo Gutiérrez<sup>7</sup>

Encuadre de taller terapéutico:

- **Bienvenida:** Se incluye nombre del ciclo de talleres.
- **Presentación:** Personal, profesional e institucional.
- **Objetivo(s):** Qué cada uno comprenda sobre sí mismo....  
(Aprendizaje de algún elemento en particular...)  
(Cambio de alguna conducta en particular...)
  
- **Metodología:** TALLER terapéutico - Construir juntos sobre los Asuntos del taller  
  
(Hablar sobre en el grupo sobre lo que nos inquieta a Nivel personal en la vida cotidiana)
  
- **Normas esenciales:**  
  
Respeto orden de palabra                      Escuchar  
  
Respeto de opiniones                              No hay que llegar a un acuerdo

---

<sup>7</sup> Gutiérrez. Guillermo, psicólogo. Anotaciones sobre el taller terapéutico.

Privacidad

No hablar sobre lo personal de los otros

Afuera.

- Críticas constructivas, decirle a otros lo que deseemos, respetuosamente.
- Tomar como críticas constructivas. No hay que estar de acuerdo.  
(Puede establecerse: No confrontación - Evitar discusiones personales o alegatos.)

### **El encuadre correspondiente al Taller Pedagógico-terapéutico Amigoniano es el siguiente:**

El taller Pedagógico Terapéutico es una metodología de intervención grupal dentro de la cual se pueden identificar e intervenir síntomas. Su objetivo principal es articular el grupo llevando al sujeto a una reflexión individual y personal, que se da en una construcción en grupo, donde los participantes empíricamente construyen saberes desde lo cotidiano y sus contextos individuales y grupales para edificar las ideas en sus grupos.

- la acción reeducativa
- Sistema Pedagógico,
- la Estructura del Proceso Reeducativo con un enfoque pedagógico reeducativo

Estos tres elementos servirán de plataforma a la configuración del Programa de Intervención Pedagógico – Terapéutico

### **8.3. Temáticas de los talleres y técnicas propuestas.**

Los focos o temas de los 30 talleres y las técnicas introductoras a la reflexión de los 30 talleres a ser realizados son los siguientes:

#### **Taller 1: Identidad: ¿quién soy yo? ... ¿Cómo soy yo?**

Técnica: Dinámica El Escudo de Armas.

Instrucciones: De manera individual, defino quien soy yo.

#### **Taller 2: Autoestima: fortalezas y debilidades personales.**

Técnica: Reflexión en subgrupos.

Instrucciones: En subgrupos de 3 integrantes reflexionar sobre las siguientes preguntas:

- ¿Cómo construyo mi autoestima?
- ¿Reconozco mis fortalezas y las de los demás?
- ¿Cómo puedo convertir mis debilidades en fortalezas?

### **Taller 3: Autonomía versus identificaciones con el otro.**

Técnica: La telaraña.

Instrucciones: desde mi sentir reconozco, las fortalezas del otro.

### **Taller 4: Presión de grupo (amigos, compañeros, etc.)**

Técnica: discusión dirigida.

Instrucciones: en grupo se realiza un intercambio de ideas para analizar los factores que generan presión grupal.

### **Taller 5: Presión social (medios de comunicación, cultura, etc.)**

Técnica: seminario

Instrucciones: en subgrupos de cuatro integrantes reconocer que aspectos de la cotidianidad han generado en mi presión social, y me han llevado a infringir las normas sociales.

### **Taller 6: compartir en la diferencia:**

Técnica: comunicación vivencial.

Instrucciones: reconocer lo positivo y lo negativo de la convivencia grupal de manera individual, para mejorar la convivencia reconociendo la diferencia y particularidad de cada uno.

### **Taller 7: tolerancia a la frustración.**

#### **Técnica: títeres**

Instrucciones: en parejas realizar una pequeña presentación donde la baja tolerancia a la frustración les ha producido enojo y como han reaccionado ante ésta.

### **Taller 8: Control de impulsos.**

Técnica: juego de roles.

Instrucciones: en subgrupos analizar las diferentes actitudes y reacciones de la gente frente a situaciones o hechos concretos.

### **Taller 9: Ética: principios y valores.**

Técnica: destrucción y construcción del mundo

Instrucciones: inicialmente de manera individual descubrir la interrelación de los diferentes esquemas ideológicos ó de valores, analizar los distintos tipos de de liderazgo y la creatividad de los miembros del grupo para organizarse de manera grupal.

### **Taller 10: la culpa y su enfrentamiento.**

Técnica: las figuras

Instrucciones: se realiza en subgrupos de 4 integrantes y luego se socializa en grupo. Es un ejercicio para desarrollar la capacidad de abstracción para poder diferenciar los elementos subjetivos y personales que están presentes cuando observamos un hecho, una situación ó analizamos la realidad.

### **Taller 11: Los rencores, resentimientos y manejo.**

Técnica: el sociodrama.

Instrucciones: en subgrupos de cinco integrantes analizar e interpretar un hechos de la vida real.

### **Taller 12: Las amenazas en el entorno, los riesgos y su manejo.**

Técnica: discusión dirigida.

Instrucciones: Consiste en un intercambio de ideas entre varios participantes para analizar las amenazas del entorno desde distintas posiciones.

### **Taller 13: relación con la norma.**

Técnica: afiche.

Instrucciones: Presentar en forma simbólica la opinión de un subgrupo sobre un determinado tema.

### **Taller 14: historia personal.**

Técnica: fotolenguaje.

Instrucciones: de manera individual construir, mi historia con una figura o varias.

### **Taller 15: Historia familiar.**

Técnica: mi familia.

Instrucciones: a partir de mi experiencia personal con mi familia describo fortalezas y debilidades.

### **Taller 16: Relación entre géneros.**

Técnica: el regalo de la alegría.

Instrucciones: en grupo sin repetir reconocer lo positivo entre compañeros. Es un dar y recibir es la apreciación y valoración por el otro.

### **Taller 17: Consumo de sustancias psicoactivas.**

Técnica: ideas-conversatorio

Instrucciones: cada uno aporta sobre el tema desde su cotidianidad respetando la opinión y singularidad del otro.

### **Taller 18: Liderazgo.**

Técnica: Construcción y destrucción del mundo.

Instrucciones: participa todo el grupo, para escoger los personajes lo que permite descubrir la interrelación de los diferentes esquemas ideológicos ó de valores, analizar los distintos tipos de de liderazgo y la creatividad de los miembros del grupo para organizarse.

### **Taller 19: Las oportunidades y su aprovechamiento.**

Técnica: miremos más allá.

Instrucciones: de manera individual planificar que voy hacer cuando el proceso institucional termine.

- ¿Qué voy a hacer?
- ¿Cómo?
- ¿Dónde?

### **Taller 20: El valor del estudio.**

Técnica: lluvia de ideas.

Instrucciones: reconocer de forma individual el valor del estudio enfocado en unas preguntas.

- ¿Para qué el estudio?
- ¿Me sirve o no me sirve?
- ¿Puedo soñar con una vinculación laboral sin estudios?

### **Taller 21: Técnicas y metodología de estudio.**

Técnica: motivación.

Instrucciones:

¿Cómo mejorar la lectura, la escritura, la escucha, la concentración, el aprendizaje?

Reconocer los factores que no permiten un buen rendimiento escolar.

## **Taller 22: Relaciones interpersonales.**

Técnica: conoce tu pareja

Instrucciones: en sorteo se organiza al grupo en parejas, donde cada uno le hablará al grupo sobre el compañero que le tocó, en base en unas preguntas.

- Nombre completo.
- Edad.
- Donde nació.
- Un aporte importante de su familia
- Cantante favorito.
- Comida que más le gusta.
- Que deporte le agrada o practica.
- Personaje favorito.

## **Taller 23: Manejo del enojo.**

Técnica: me reconozco

Instrucciones: de manera individual respondo las siguientes preguntas

- ¿Reconozco mis sentimientos?
- ¿Comprendo los sentimientos de los demás?
- ¿Expreso lo que no me agrada y como lo hago?
- ¿Por qué me enojo?
- ¿Lo que no me gusta para mí, no me gusta para los demás?

## **Taller 24: Proyecto de vida.**

**“Ser joven es tener ideales y luchar hasta lograrlos,  
es soñar en el futuro por el que se trabaja en el presente,  
es tener siempre algo que hacer, algo que crear, algo que dar”  
Anónimo.**

Técnica: taller

Instrucciones: de manera individual responder.

- ¿Con quién deseo compartir mi vida?

- ¿Dónde estaré en los próximos 5 a 10 años?
- ¿Qué estilo de vida deseo tener?
- ¿Qué quiero hacer con mi vida?

### **Taller 25: Autocuidado y autohigiene.**

Técnica: taller desde el respeto por el otro y por mí mismo.

Instrucciones: como implementar el autocuidado y la autohigiene de manera individual y grupal:

- Reconociendo el autocuidado y la autohigiene
- ¿Para qué sirven el autocuidado y la autohigiene?

### **Taller 26: Relación de pareja.**

Técnica: reconocimiento y valor por el otro

Instrucciones: se trabajara en base a unas preguntas de forma individual.

- Importancia del otro.
- El por qué deben de realizarse acuerdos entre las parejas.
- ¿Por qué elegiste a tu pareja?
- ¿Tendrías hijos con tu pareja?

### **Taller 27: Los duelos y su enfrentamiento.**

Técnica: conversatorio

Instrucciones: identificar las pérdidas significativas, desde preguntas

- ¿Cómo eras con esa persona?
- ¿Si tuvieras la oportunidad de decirle algo, qué le dirías?
- ¿Si tuvieras que pedirle perdón, por qué lo harías?

### **Taller 28: Destructividad y constructividad.**

Técnica: construyo o destruyo.

Instrucciones: de manera individual escribo:

- ¿Qué construyo o destruyo con mis comportamientos?

- ¿Qué he destruido en mi vida. (no material)?
- ¿Qué puedo construir si me lo propongo?

### **Taller 29: Los compromisos personales y la lucha por ellos.**

Técnica: conversatorio.

Instrucciones: trazarme compromisos y metas claras, partiendo desde el respeto por el otro.

### **Taller 30: sentimiento de culpa.**

Técnica: taller – conversatorio.

Instrucciones: identificar que la genera.

## **9- PROGRAMACION DE ACTIVIDADES:**

La ejecución del Proyecto inicia la primera semana febrero y termina la tercera semana de septiembre del 2011.

Se llevará a cabo una sesión semanal de dos horas de duración. En total, se llevarán a cabo treinta sesiones. Los factores protectores que se propone abordar en el Proyecto cubren aproximadamente ocho meses que corresponde a treinta secciones o talleres pedagógicos terapéuticos de intervención. [Ver tabla anexos]

## 10- PRESUPUESTO

<b>Descripción</b>	<b>Unidad.</b>	<b>Cantidad.</b>	<b>Valor unitario</b>	<b>Valor total</b>
Recursos humanos Profesional en Pedagogía reeducativa	Hora	70 horas	Valor hora. 20.000	140.0000
Block iris	Unidad	20	2.500	50.000
Bombas decorativas	Bolsa	10	2000	20.000
Borrador tablero	Unidad	2	3000	6.000
Borradores	unidad	80	500	40.000
C.D. vírgenes	Caja	Torre	18.500	18.500
Cámara	Unidad	1	150.000	150.000
Carpetas	Unidad	30	1000	30.000
Cartulina	Pliego	42	1.800	75.600
Cartulina negra	Pliego	25	2000	50.000
Cinta de enmascarar	Rollo	6	2200	13.220
Cinta transparente	Rollo	8	1500	12.000
Cocedora	Unidad	1	6.000	6.000
Colbon. Grande	Tarro	2	40.000	40.000
Colores	Caja	30	4.500	135.000
Computador	Unidad	1	100.0000	100.0000
Corrector	unidad	4	2.000	8.000
Cuadernos	Caja	70	3.500	245.000
Dulces	Bolsas	31	4.500	139.500
Fotocopias	Unidad	900	100	90.000
Ganchos de cosedora	Caja	4	4.500	18.000
Ganchos legajadores de carpeta	Caja	2	5.000	10.000
Grabadora	Unidad	1	200.000	200.000
Lapiceros 20	Caja	100	600	60.000
Lápices	Caja	100	500	50.000
Libro de actas de seguimiento	Unidad	4	5.500	11.000
Marcadores borrables	Unidad	10	1600	16.000
Marcadores permanentes	Unidad	60	1800	18.000
Papel periódico	Pliego	800	100	8000
Papel reciclable revistas	Unidad	Sin limite	Donaciones	
Películas	Unidad	44	Portátil	
Pelotas	Unidad	2	1000	2.000
Perforadora	Unidad	2	3800	7.600
Pinceles	Unidad	30	1500	45.000
Plastilina	Caja	20	1800	36.000
Resaltadores	unidad	15	1200	18.000
Resma sin rayas oficio	Resma	6	17000	102.000

Sacapuntas.	Caja	40	800	32.000
Televisor	Unidad	1	300.000	300.000
Tijeras	Unidad	10	1.600	16.000
U.S.B	Unidad	1	20000	20.000
Video Beam alquiler	Unidad	1	60.000	60.000
Vinilos	Tarro	60	12000	72.000

Valor total del proyecto	3.212.420
--------------------------	-----------

En el presupuesto se valoran el televisor, el video vip, la grabadora, y el portátil por si llegara a pasarle algo a los que la institución brinda.

La institución presta las instalaciones ya que los adolescentes por su situación judicial no se pueden desplazar a ningún lugar fuera de ella. Los refrigerios los brinda la institución ya que a los adolescentes se les suministran sus necesidades básicas.

## 11- BIBLIOGRAFIA.

- Bohórquez O. junio 2009. Breve historia la pedagogía reeducativa y su relación con la psicología, a la luz del amigonianismo. Revista electrónica de psicología social Poiesis. Numero 17 de la revista, paginas 1, 2,3,4,5,6,7,8,9,10.
- Padre. León I. E. Superior Provincial- Representante Legal Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos para Brasil, Colombia y Ecuador. Ponencia al seminario internacional de responsabilidad penal para adolescentes- ICBF.
- Gutiérrez Guillermo. anotaciones sobre el taller terapéutico variables del encuadre taller terapéutico. 2010. Manuscrito no publicado.
- ley 1098 de 2006. Código de infancia y adolescencia. Cap. I y II “sistema de responsabilidad penal para adolescentes y procedimientos especiales para cuidados de los niños y niñas víctimas de delitos”
- Constitución Política de la República de Colombia de 1991.
- Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil “directrices de Riad- Normas internacionales.
- Reglas mínimas de las naciones unidas para la administración de la justicia de menores (Reglas de Beijing)
- Herrera Santi. Patricia. Factores de riesgo; psicología del adolescente; conducta del adolescente; atención primaria de salud; médicos de familia. La habana cuba.
- <http://www.cinu.org.mx/onu/miembros.htm>, naciones unidas centro de información.
- <http://www.funlam.edu.co/poiesis>
- <http://crianzapositiva.blogspot.com/2009/08/la-adolescencia-los-riegos-y-nuestros.html>
- Melgosa Julián. “factores de un delincuente para adolescentes y padres” España.
- Payá Beatriz, Castellano Germán. “Consumo de sustancias. Factores de riesgo y factores protectores. Documento sugerido por el asesor inicial.

## ANEXOS

### Matriz

Objetivos	Estrategias	Acciones	Indicadores	recursos
<p>-Con base en la experiencia previa, señalar una gama de factores de riesgo frecuentemente incidentes en conductas delictivas en adolescentes que han infringido la ley penal.</p> <p>-Proponer, a partir de esos factores de riesgo, una serie de factores protectores a ser trabajados en la intervención, los cuáles facilitarían la superación de aquellos de parte de los adolescentes participantes en el proyecto.</p>	<p>Taller 1: Identidad: ¿quién soy yo? ... ¿Cómo soy yo?</p> <p>Taller 2: Autoestima: fortalezas y debilidades personales.</p> <p>Taller 3: Autonomía versus identificaciones con el otro.</p> <p>Taller 4: Presión de grupo (amigos, compañeros, etc.)</p> <p>Taller 5: Presión social (medios de comunicación, cultura, etc.)</p> <p>Taller 6: compartir en la diferencia:</p> <p>Taller 7: tolerancia a la frustración.</p> <p>Taller 8: Control de impulsos.</p>	<p>Técnica: Dinámica El Escudo de Armas.</p> <p>Técnica: Reflexión en subgrupos.</p> <p>Técnica: la telaraña.</p> <p>Técnica: discusión dirigida.</p> <p>Técnica: seminario</p> <p>Técnica: comunicación vivencial.</p> <p>Técnica: títeres</p> <p>Técnica: juego de roles.</p> <p>Técnica: destrucción y construcción del mundo</p> <p>Técnica: las figuras</p> <p>Técnica: el sociodrama.</p> <p>Técnica: discusión dirigida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los adolescentes asisten a los talleres realizados.</li> <li>• El 80% de los participantes entregan la producción reflexiva del taller.</li> <li>• El 80% hace propuestas frente al trabajo que se realiza con ellos</li> <li>• El 80% permanece en el proceso mostrando interés y compromiso (asistencia compromiso)</li> <li>• El 60% logran establecer vínculos de respeto, entre la sección y los demás.</li> <li>• El 50% disminuyo sus conductas agresivas frente a los otros (pares).</li> <li>• El 80% de los adolescentes reconoció la importancia de reconocer los propios deseos en la vida y las estrategias para realizarlos,</li> <li>• 100% Reflexiono sobre el proyecto de vida y diseño del propio proyecto.</li> <li>• El 50% Mejoro la comunicación para prevenir la violencia intrafamiliar</li> <li>• El 90% Reviso la</li> </ul>	<p>La institución brinda los espacios y materiales que se requieran para las actividades</p>

<p>-Ejecutar el proyecto por medio de la Terapia Grupal basada en la Intervención Pedagógica- Terapéutica propuesta en el Modelo de la Pedagogía Reeducativa Amigoniana.</p>	<p>Taller 9: Ética: principios y valores.  Taller 10: la culpa y su enfrentamiento.  Taller 11: Los rencores, resentimientos y manejo.  Taller 12: Las amenazas en el entorno, los riesgos y su manejo.</p>	<p>Técnica: afiche.  Técnica: fotolenguaje.  Técnica: mi familia.  Técnica: el regalo de la alegría.  Técnica: ideas- conversatorio</p>	<p>estructura y dinámica familiar mejorando los vínculos afectivos en un 80%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 90 % tiene Posibilidades de mejorar y cambiar su proyecto de vida asequibles en congruencia con la escala de valores sociales</li> <li>• El 70% identifican frente a sus situaciones traumáticas factores protectores conociendo la capacidad de recuperación ante condiciones adversas que poseen como adolescentes.</li> <li>• El 78% Genero acciones que estimulan la autoestima, la confianza en sí mismo y el reconocimiento de que se tiene derecho a ser querido por el solo hecho de existir.</li> <li>• El 100% de los adolescentes Identifica los factores que predicen la drogadicción.</li> <li>• El 80% Reflexiono sobre los mecanismos a través de los cuales opera la drogadicción.</li> <li>• El 70% identifica los factores de riesgo para la no incidencia en conductas delictivas.</li> </ul>	
<p>-Enriquecer el Modelo Amigoniano con algunos elementos útiles tomados de los modelos de Terapia Grupal y del modelo de Taller Terapéutico.</p>	<p>Taller 13: relación con la norma.  Taller 14: historia personal.  Taller 15: Historia familiar.  Taller 16: Relación entre géneros.  Taller 17: Consumo de sustancias psicoactivas.  Taller 18: Liderazgo.  Taller 19: Las oportunidades y su aprovechamiento.  Taller 20: El valor del estudio.</p>	<p>Técnica: Construcción y destrucción del mundo.  Técnica: miremos mas haya.  Técnica: lluvia de ideas.  Técnica: motivación.  Técnica: conoce tu pareja  Técnica: me reconozco  Técnica: taller  Técnica: taller desde el respeto por el otro y por mí mismo.</p>		

	<p>Taller 21: Técnicas y metodología de estudio.</p> <p>Taller 22: Relaciones interpersonales.</p> <p>Taller 23: Manejo del enojo.</p> <p>Taller 24: Proyecto de vida.</p> <p>Taller 25: Autocuidado y autohigiene.</p> <p>Taller 26: Relación de pareja.</p> <p>Taller 27: Los duelos y su enfrentamiento.</p> <p>Taller 28: Destructividad y constructividad.</p> <p>Taller 29: Los compromisos personales y la lucha por ellos.</p> <p>Taller 30: sentimiento de culpa.</p>	<p>Técnica: reconocimiento y valor por el otro</p> <p>Técnica: conversatorio</p> <p>Técnica: construyo o destruyo.</p> <p>Técnica: conversatorio .</p> <p>Técnica: taller – conversatorio .</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 80% de los participantes realiza un proceso reflexivo.</li> <li>• Las resistencias, del grupo mejoraron notoriamente en las actividades realizadas.</li> <li>• Los liderazgos que al inicio eran refuerzos negativos se perciben y se observan positivos y suministrando aportes significativos de manera grupal.</li> <li>• El ritmo de trabajo del grupo se observa cada vez más activo y dinámico.</li> </ul>	
--	--	---	--	--